

CIRCULAR INFORMATIVA No. 015

CLAA_GJN_BNR_015.16

México D.F. a 17 de marzo de 2016.

**Asunto: Aviso de horario de las Aduanas y la CLAA
Para los días 21, 23, 24 y 25 de marzo de 2016.**

Por medio del presente se hace de su conocimiento que esta Confederación, no laborará el día **lunes 21 de marzo de 2016**, en conmemoración del **"Aniversario del Natalicio de Benito Juárez**, el día 23 de marzo se laborará de 9:00 a 14:00 hrs., y los días **24 y 25 de marzo del 2016 no se laborará**, asimismo, se informa que en relación a los horarios de operación de las aduanas, las autoridades aduaneras mantienen horarios de servicio extraordinario, ya que en la mayoría de los casos, el día 24 de marzo lo laborarán como horario de sábado, y los días 21 y 25 de marzo no trabajarán.

Por lo anterior se mantendrán guardias telefónicas, por lo que en caso de tener alguna consulta o requerimiento de apoyo, favor de contactar a las siguientes personas:

21, 24 y 25 de marzo de 2016		
Dirección General		
Nombre	Id Nextel	
Nashielly Escobedo Pérez	52*194772*15	
Gerencia Jurídica Normativa		
María del Carmen Borgonio Luna	72*1005159*1	
Arturo Bribiesca Villaseñor	72*1005159*10	
Benito Nava Rivero	72*1005159*2	
Coordinación de Operaciones en Veracruz		
Elena Marisol Jasso Zuñiga	32*505040*1	En guardia el día 21 de marzo
Andres Alexander Peralta Gonzalez	52*13*50	En guardia el día 24 de marzo
Coordinación de Operaciones en Manzanillo		
Francisco Diony Martínez Rodríguez (Plataforma)	52*13*49	En guardia en modulo y plataforma el día 21 de marzo
Midori Elizabeth Arellano Hernández (Oficina)	52*13*47	
Midori Elizabeth Arellano Hernández (Oficina)	52*13*47	En guardia en modulo y plataforma el día 24 de marzo
Omar Saadi Cruz Espindola (Oficina)	72*1005159*8	
Francisco Diony Martínez Rodríguez (Plataforma)	52*13*49	
Gerencia Informática y de Operación (Prevalidador)		
Roberto Garate Vargas	52*194772*23	
Alejandra Larracilla	72*1005159*3	
Irais Miranda Coronel	32*505040*9	

Asimismo, se remite en archivo adjunto el horario que manejarán las Aduanas para los días 21, 24 y 25 de marzo de 2016, no omitiendo mencionar que hay algunas Aduanas que no han emitido comunicado ni definido el horario de labores por lo que en cuanto se reciba información al respecto se les hará del conocimiento.

Atentamente

**Gerencia Jurídica Normativa
CLAA**

21, 24 Y 25 DE MARZO DE 2016

ADUANAS

HORARIO PARA EL DÍA 01 DE FEBRERO DE 2016

NÚMERO DE OFICIO Y/O PERSONAL QUE CONFIRMO LA INFORMACIÓN

1

ENSENADA

Día Inhábil

Asunto: Calendario de Días Inhábiles del 2016 **Oficio 800-10-00-00-2016-100**

Lic. Alejandra Castañeda García.
Administrador de la Aduana de Ensenada.

21 de Marzo | Natalicio de Benito Juárez | Lunes 21 de Marzo
Además, se consideran días de asueto los siguientes:

Conmemoración	Día inhábil
Jueves Santo	24 de Marzo
Viernes Santo	25 de Marzo

2

MEXICALI

Horario de Importación y Ferrocarril de 08:00 a 14:00 hrs

Horario de Exportación de 08:00 a 15:00 hrs

Oficio número **Oficio No. 800-11-00-00-0016-1306**
Mexicali, Baja California, a 10 de Marzo de 2016. emitido por el Lic. Enrique Orantes González, Administrador de la aduana.

Sobre el particular, esta Administración a mi cargo les comunica el horario de servicio de esta Aduana de Mexicali, para el Despacho Aduanero del Puerto Fronterizo Nuevo Mexicali, para el día **21 de Marzo** por motivo del **Natalicio de Don Benito Juarez**, el cual operara de la siguiente manera:

Fecha	Módulos de Importación y Exportación
21 de Marzo del 2016	Importación : 8:00 a 14:00 horas Exportación: 8:00 a 15:00 horas Ferrocarril: 8:00 a 14:00 horas Virtuales : inhábil Control de Gestión: inhábil

Por último, cabe hacer mención que dicho horario solo será implementado únicamente por la fecha ante señalada.

			<table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="934 235 1344 267">Fecha</th> <th data-bbox="1344 235 1995 267">Módulos de Importación y Exportación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="934 267 1344 381">24 de Marzo del 2016</td> <td data-bbox="1344 267 1995 381"> Importación : 8:00 a 14:00 horas Exportación: 8:00 a 15:00 horas Ferrocarril: 8:00 a 14:00 horas Virtuales : 9:00 a 14:00 horas Control de Gestión: inhábil </td> </tr> <tr> <td data-bbox="934 381 1344 495">25 de Marzo de 2016</td> <td data-bbox="1344 381 1995 495"> Importación : Cerrado Exportación: Cerrado Ferrocarril: Cerrado Virtuales : Cerrado Control de Gestión: Cerrado </td> </tr> <tr> <td data-bbox="934 495 1344 576">26 de Marzo de 2016</td> <td data-bbox="1344 495 1995 576">Horario Normal de Sábado</td> </tr> </tbody> </table>	Fecha	Módulos de Importación y Exportación	24 de Marzo del 2016	Importación : 8:00 a 14:00 horas Exportación: 8:00 a 15:00 horas Ferrocarril: 8:00 a 14:00 horas Virtuales : 9:00 a 14:00 horas Control de Gestión: inhábil	25 de Marzo de 2016	Importación : Cerrado Exportación: Cerrado Ferrocarril: Cerrado Virtuales : Cerrado Control de Gestión: Cerrado	26 de Marzo de 2016	Horario Normal de Sábado	
Fecha	Módulos de Importación y Exportación											
24 de Marzo del 2016	Importación : 8:00 a 14:00 horas Exportación: 8:00 a 15:00 horas Ferrocarril: 8:00 a 14:00 horas Virtuales : 9:00 a 14:00 horas Control de Gestión: inhábil											
25 de Marzo de 2016	Importación : Cerrado Exportación: Cerrado Ferrocarril: Cerrado Virtuales : Cerrado Control de Gestión: Cerrado											
26 de Marzo de 2016	Horario Normal de Sábado											
3	TIJUANA	<p>Horario de Importación de 09:00 a 14:00 hrs</p> <p>Horario de Exportación de 08:00 a 16:00 hrs</p>	<p>Oficio número 800-13-00-00-03-2016-814, de fecha 14 de enero de 2016, emitido por la Lic. Diana Alicia Madrid Rosas, Administradora de la aduana.</p> <p>Importación: Carga (todo tipo de mercancías): 09:00 a 14:00 hrs. Vehículos usados: 09:00 a 12:00 hrs.</p> <table border="1"> <tr> <td data-bbox="924 901 1165 933">21 de marzo</td> <td data-bbox="1165 901 1690 933">Natalicio de Benito Juárez</td> <td data-bbox="1690 901 1984 933">Lunes 21 de marzo</td> </tr> <tr> <td data-bbox="924 933 1165 966"></td> <td data-bbox="1165 933 1690 966">Jueves Santo</td> <td data-bbox="1690 933 1984 966">Jueves 24 de marzo</td> </tr> <tr> <td data-bbox="924 966 1165 998"></td> <td data-bbox="1165 966 1690 998">Viernes Santo</td> <td data-bbox="1690 966 1984 998">Viernes 25 de marzo</td> </tr> </table> <p>Reexpediciones: 09:00 a 14:00 hrs. Pequeña importación: 09:00 a 14:00 hrs. Vacios: 09:00 a 16:00 hrs.</p> <p>Exportación: Carga (todo tipo de mercancía excepto materiales peligrosos): 08:00 a 16:00 hrs. Despacho Conjunto: 08:00 a 13:00 hrs. Ferrocarril (importación/Exportación): 09:00 a 15:00 hrs. Aeropuerto: Carga: 09:00 a 13:00 hrs.</p>	21 de marzo	Natalicio de Benito Juárez	Lunes 21 de marzo		Jueves Santo	Jueves 24 de marzo		Viernes Santo	Viernes 25 de marzo
21 de marzo	Natalicio de Benito Juárez	Lunes 21 de marzo										
	Jueves Santo	Jueves 24 de marzo										
	Viernes Santo	Viernes 25 de marzo										

4	<p style="text-align: center;">PIEDRAS NEGRAS</p>	<p style="text-align: center;">Horario de Importación/Exportación: 09:00 a 15:00 hrs.</p>	<p>Oficio número Oficio no. 800-17-00-01-00-2016- ING0781 emitido por el Lic. Jorge Huho Frias Ortega, Subadministrador de la aduana.</p> <p>conocimiento el horario de servicios de la Aduana de Piedras Negras, para el día 21 de marzo de 2016, como se indica a continuación:</p> <table border="1" data-bbox="924 511 1921 682"> <thead> <tr> <th colspan="2" style="text-align: center;">Aduana de Piedras Negras 21 de marzo de 2016</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Importación y Exportación carretera</td> <td>Vehículos con carga: 09:00 a 15:00 horas Vehículos vacíos: 09:00 a 15:30 horas.</td> </tr> <tr> <td>Importación y Exportación FFCC</td> <td>24 horas</td> </tr> <tr> <td>Importación y Exportación en la Sección Aduanera "Plan de Guadalupe" en Ramos Arizpe, Coah.</td> <td>10:00 a 14:00 horas</td> </tr> </tbody> </table> <p>Oficio no. 800-17-00-01-00-2016- ING0784</p> <p>Asunto: Horario de servicio de la Aduana de Piedras Negras.</p> <p>Usuarios de la Aduana de Piedras Negras. Presentes.</p> <p>Con fundamento en el Decreto por el que se reforma el Artículo Segundo del Decreto, por el que se establece el Calendario Oficial, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de enero de 2006, así como con lo establecido en el artículo 12 del Código Fiscal de la Federación, se hace de su conocimiento el horario de servicios de la Aduana de Piedras Negras, durante los días 24 y 25 de marzo de 2016, como se indica a continuación:</p> <table border="1" data-bbox="924 893 1984 1079"> <thead> <tr> <th colspan="3" style="text-align: center;">Aduana de Piedras Negras</th> </tr> <tr> <th></th> <th>24 de marzo de 2016</th> <th>25 de marzo de 2016</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Importación carretera</td> <td>Vehículos con carga: 09:00 a 15:00 horas Vehículos vacíos: 09:00 a 15:30 horas.</td> <td>No se labora</td> </tr> <tr> <td>Exportación carretera</td> <td>09:00 a 15:00 horas</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Importación y Exportación FFCC</td> <td>24 horas</td> <td>24 horas</td> </tr> <tr> <td>Importación y Exportación en la Sección Aduanera "Plan de Guadalupe" en Ramos Arizpe, Coah.</td> <td>10:00 a 14:00 horas</td> <td>No se labora</td> </tr> </tbody> </table> <p>Sobre el particular, por lo que hace a los servicios extraordinarios, se informa que se recibirán a más tardar el día 23 de marzo de 2016 a las 21:00 horas, atendiendo a los ordenamientos de operación ya establecidos.</p>	Aduana de Piedras Negras 21 de marzo de 2016		Importación y Exportación carretera	Vehículos con carga: 09:00 a 15:00 horas Vehículos vacíos: 09:00 a 15:30 horas.	Importación y Exportación FFCC	24 horas	Importación y Exportación en la Sección Aduanera "Plan de Guadalupe" en Ramos Arizpe, Coah.	10:00 a 14:00 horas	Aduana de Piedras Negras				24 de marzo de 2016	25 de marzo de 2016	Importación carretera	Vehículos con carga: 09:00 a 15:00 horas Vehículos vacíos: 09:00 a 15:30 horas.	No se labora	Exportación carretera	09:00 a 15:00 horas		Importación y Exportación FFCC	24 horas	24 horas	Importación y Exportación en la Sección Aduanera "Plan de Guadalupe" en Ramos Arizpe, Coah.	10:00 a 14:00 horas	No se labora
Aduana de Piedras Negras 21 de marzo de 2016																													
Importación y Exportación carretera	Vehículos con carga: 09:00 a 15:00 horas Vehículos vacíos: 09:00 a 15:30 horas.																												
Importación y Exportación FFCC	24 horas																												
Importación y Exportación en la Sección Aduanera "Plan de Guadalupe" en Ramos Arizpe, Coah.	10:00 a 14:00 horas																												
Aduana de Piedras Negras																													
	24 de marzo de 2016	25 de marzo de 2016																											
Importación carretera	Vehículos con carga: 09:00 a 15:00 horas Vehículos vacíos: 09:00 a 15:30 horas.	No se labora																											
Exportación carretera	09:00 a 15:00 horas																												
Importación y Exportación FFCC	24 horas	24 horas																											
Importación y Exportación en la Sección Aduanera "Plan de Guadalupe" en Ramos Arizpe, Coah.	10:00 a 14:00 horas	No se labora																											
5	<p style="text-align: center;">MANZANILLO</p>	<p style="text-align: center;">HORARIOS 8:00 13:00</p>	<p>Emitido por el Mtro. Baruc de la Fuente Lozada, Subadministrador de la aduana.</p>																										

800-19-00-00-00-2016- 06019

SERIE S2.72

Asunto: El que se indica

13 fracc. V y 14 fracc. I de la LPIAFG y artículo 26 de su Reglamento.

Manzanillo, Colima a 08 de Marzo de 2016

Usuarios de la Aduana de Manzanillo

Administración Portuaria Integral de Manzanillo (API)
Terminales Portuarias del Puerto de Manzanillo,
Asociación de Agentes Aduanales del Puerto de Manzanillo, A.C. (AAPUMAC)
Confederación Latinoamericana de Agentes Aduanales, A.C. (CLAA)
Asociación Mexicana de Agentes Navieros, A.C. (AMANAC)
Modulos Bancarios (Banamex, BBVA Bancomer, HSBC)
Asociación Nacional de Importadores y Exportadores de la República Mexicana (CANIERM)
Consejo Nacional de la Industria Maquiladora de Exportación (INDEX)
Unión de Transportistas de Carga de Manzanillo, A.C.
Empresas Maniobristas
P R E S E N T E



De conformidad con lo dispuesto en el primer párrafo del artículo 12 Código Fiscal de la Federación vigente y la regla 2.1.6, cuarto párrafo de la Resolución Miscelánea Fiscal en vigor, se comunica el horario de servicio de acuerdo a lo siguiente:

Día	Horario	Cierre de Recintos	Servicio Extraordinarios	Comentarios
Lunes 21 de Marzo de 2016	08:00 - 13:00 Hrs.	12:00 Hrs.	13:00 - 15:00 Hrs.	Cierre total de carriles de salida carga y vacíos, así como de ingreso de exportación y vacíos a partir de las 15:00 Hrs.
Jueves, 24 de Marzo de 2016	08:00 - 13:00 Hrs.	12:00 Hrs.	13:00 - 15:00 Hrs.	Cierre total de carriles de salida carga y vacíos, así como de ingreso de exportación y vacíos a partir de las 15:00 Hrs.
Viernes 25 de Marzo de 2016	Cerrado	Cerrado	Cerrado	Únicamente para Servicios Extraordinarios..

6

CD. HIDALGO

Día Inhábil

Oficio número 800-20-00-00-00-2016-000572, de fecha 20 de enero de 2016, emitido por el Lic. Manuel Montoya Moreno, Administrador de la aduana.

Asunto: Horario y días inhábiles año 2016.

- 21 de marzo de 2016.
- 24 y 25 de marzo de 2016 (conmemoración jueves y viernes santo).

7

CD. JUAREZ

Lunes 21: 8:00 a 16:00hrs
Jueves 24: 8:00 a 16:00 hrs
Viernes 25: inhábil

Información proporcionada por la Cecilia area de plataforma.

8	PUERTO PALOMAS	INHABIL, los días 21, 24 y 25 de marzo 2016	Información proporcionada por la Asistente de la Administración Guadalupe Quintana.								
9	MÉXICO (PANTACO)	Día Inhábil	<p>Oficio número 800-26-00-00-00-2016-0222, de fecha 14 de marzo de 2016, emitido por la Lic. Frida G.-Valdecasas Gonzalez, administradora de la aduana.</p> <table border="1" data-bbox="1104 548 1839 659"> <thead> <tr> <th>Fecha</th> <th>Horario</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Lunes 21 de Marzo de 2016 en conmemoración del natalicio de Benito Juárez.</td> <td>Día Inhábil</td> </tr> </tbody> </table> <p>Con base en lo anterior, y bajo la premisa de brindar un mejor servicio, las solicitudes de servicio extraordinario para el despacho de mercancías, para el día anteriormente señalando se recibirán a más tardar el día Viernes 18 de Marzo a las 15:00 hrs.</p> <p>Así mismo se informa el horario de operación para el despacho de mercancías para los días:</p> <table border="1" data-bbox="1104 821 1839 906"> <thead> <tr> <th>Fecha</th> <th>Horario</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Jueves 24 y Viernes 25 de Marzo de 2016</td> <td>Día Inhábil</td> </tr> </tbody> </table> <p>Por lo anterior, las solicitudes de servicio extraordinario para el despacho de mercancías, se recibirán a más tardar el día Miércoles 23 de Marzo a las 15:00 hrs; los horarios de los servicios extraordinarios se sujetarán a lo ya establecido en el despacho de la operación.</p>	Fecha	Horario	Lunes 21 de Marzo de 2016 en conmemoración del natalicio de Benito Juárez.	Día Inhábil	Fecha	Horario	Jueves 24 y Viernes 25 de Marzo de 2016	Día Inhábil
Fecha	Horario										
Lunes 21 de Marzo de 2016 en conmemoración del natalicio de Benito Juárez.	Día Inhábil										
Fecha	Horario										
Jueves 24 y Viernes 25 de Marzo de 2016	Día Inhábil										
10	AICM	Día Inhábil	Oficio número 800 36 00 00 00 2016 10710 de fecha 15 de marzo de 2016, emitido por El Lic. Patricio Arturo Elizondo León, Administrador de la aduana.								

			<table border="1"> <thead> <tr> <th>Fecha.</th> <th>Forma de operar.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>21 de marzo de 2016.</td> <td> <p>Se operara con Servicios Extraordinarios los cuales se recibirán hasta el día viernes 18 de marzo de 2016, como a continuación se indica:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tratándose de empresas certificadas, con programa IMMEX, así como operaciones de mercancía: perecedera, animales vivos, órganos y tejidos humanos, hasta las 19:00 hrs, • Para todos los demás casos el horario límite para recibir los mismos será hasta las 17:00 hrs. </td> </tr> </tbody> </table>	Fecha.	Forma de operar.	21 de marzo de 2016.	<p>Se operara con Servicios Extraordinarios los cuales se recibirán hasta el día viernes 18 de marzo de 2016, como a continuación se indica:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tratándose de empresas certificadas, con programa IMMEX, así como operaciones de mercancía: perecedera, animales vivos, órganos y tejidos humanos, hasta las 19:00 hrs, • Para todos los demás casos el horario límite para recibir los mismos será hasta las 17:00 hrs. 	
			Fecha.	Forma de operar.				
21 de marzo de 2016.	<p>Se operara con Servicios Extraordinarios los cuales se recibirán hasta el día viernes 18 de marzo de 2016, como a continuación se indica:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tratándose de empresas certificadas, con programa IMMEX, así como operaciones de mercancía: perecedera, animales vivos, órganos y tejidos humanos, hasta las 19:00 hrs, • Para todos los demás casos el horario límite para recibir los mismos será hasta las 17:00 hrs. 							
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Fecha.</th> <th>Horario</th> <th>Forma de operar.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>24 de marzo de 2016.</td> <td> <p>De las 8:00 a las 15:00 hrs. (después de las 15:00 hrs solo se atenderán operaciones con servicio extraordinario)</p> </td> <td rowspan="2"> <p>Los Servicios extraordinarios se recibirán hasta el día 24 de marzo de 2016, como a continuación se indica:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tratándose de empresas certificadas, con programa IMMEX, así como operaciones de mercancía: perecedera, animales vivos, órganos y tejidos humanos, hasta las 13:00 hrs, • Para todos los demás casos el horario límite para recibir los mismos será hasta las 14:00 hrs. </td> </tr> <tr> <td>25 de marzo de 2015</td> <td>Operaciones con Servicio Extraordinario</td> </tr> </tbody> </table>	Fecha.	Horario	Forma de operar.	24 de marzo de 2016.	<p>De las 8:00 a las 15:00 hrs. (después de las 15:00 hrs solo se atenderán operaciones con servicio extraordinario)</p>	<p>Los Servicios extraordinarios se recibirán hasta el día 24 de marzo de 2016, como a continuación se indica:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tratándose de empresas certificadas, con programa IMMEX, así como operaciones de mercancía: perecedera, animales vivos, órganos y tejidos humanos, hasta las 13:00 hrs, • Para todos los demás casos el horario límite para recibir los mismos será hasta las 14:00 hrs. 	25 de marzo de 2015	Operaciones con Servicio Extraordinario
Fecha.	Horario	Forma de operar.						
24 de marzo de 2016.	<p>De las 8:00 a las 15:00 hrs. (después de las 15:00 hrs solo se atenderán operaciones con servicio extraordinario)</p>	<p>Los Servicios extraordinarios se recibirán hasta el día 24 de marzo de 2016, como a continuación se indica:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tratándose de empresas certificadas, con programa IMMEX, así como operaciones de mercancía: perecedera, animales vivos, órganos y tejidos humanos, hasta las 13:00 hrs, • Para todos los demás casos el horario límite para recibir los mismos será hasta las 14:00 hrs. 						
25 de marzo de 2015	Operaciones con Servicio Extraordinario							

11	ACAPULCO	Día Inhábil.	Oficio número 800 28 00 00 00 2016 0415 de fecha 10 de marzo de 2016, emitido por la Lic. Daniela Chávez Urrea, Administradora de la aduana.
-----------	-----------------	---------------------	--

Por medio del presente, se les dan a conocer los **horarios de operacion** establecidos por la Aduana de Acapulco y su Sección Aduanera para los días **21, 24 y 25 de marzo** del presente año.

Punto Operativo	Lunes 21 de marzo	Jueves 24 de marzo	Viernes 25 de marzo
Aduana de Acapulco	Solo servicios extraordinarios	Solo servicios extraordinarios	Solo servicios extraordinarios
Sección Aduanera Aeropuerto de Acapulco	Solo servicios extraordinarios	Solo servicios extraordinarios	Solo servicios extraordinarios

Atendiendo a lo antes mencionado, se hace de su conocimiento que las solicitudes de servicio extraordinario para el día **21 de marzo** deberán ser realizadas a mas tardar el día viernes **18 de marzo** antes de las 15:00 horas y para los días **24 y 25 de marzo** deberán ser realizadas a mas tardar el día miércoles **23 de marzo** del año en curso antes de las 15:00 horas.

12

GUADALAJARA

DE 12:00 a 15:00 HRS.

CIRCULAR 002/2016

Mpio. de Tlajomulco de Zúñiga, Jal., 10 de marzo de 2016

Asunto: Horario de servicio para el día 21, 24 y 25 de Marzo de 2016

A todos los usuarios de la Aduana de Guadalajara
Presente

De conformidad a la Quinta Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2015, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 19 de noviembre de 2015, en su numeral 2.1.6. donde hace referencia al artículo 12 del CFF y señala como días inhábiles el 24 y 25 de marzo de 2016.

Sobre el particular, a fin de que estén en posibilidad de programar sus operaciones de Comercio Exterior, se les informa que la Aduana de Guadalajara y la dependencia de SAGARPA con presencia en esta Aduana laborarán en el siguiente horario:

Aduana Guadalajara	
Día	Horario
21 de marzo	12:00 hrs. a 15:00 hrs.
24 de marzo	12:00 hrs. a 15:00 hrs.
25 de marzo	Inhábil

SAGARPA	
Día	Horario
21 de marzo	Servicio extraordinario
24 de marzo	Servicio extraordinario
25 de marzo	Servicio extraordinario

13	TOLUCA	Día Inhábil	<p>Se hace de su conocimiento el oficio no. 800-30-00-00-00-2016- 04540 de fecha 10 de marzo de 2016 mediante el cual se informa el esquema de despacho aduanero en la Aduana de Toluca y su Sección Aduanera San Cayetano Morelos los días 21, 24 y 25 de marzo de 2016.</p> <p>Lo anterior, a efecto de que se tomen las medidas necesarias para planear sus operaciones de comercio exterior.</p> <p>De igual forma, se solicita hacer extensivo el presente a sus agremiados y personal a su cargo.</p> <p>Sin otro particular, reciban un cordial saludo.</p>
14	LÁZARO CÁRDENAS	Día Inhábil	<p>Emitido por el Lic. Raymundo Regato Loyola, Administradora de la aduana. Administración.</p> <p>Oficio 800-31-00-00-00-2016-1868</p> <p>Asunto: Día inhábil</p> <p style="text-align: right;">Cd. Lázaro Cárdenas, Mich., a 09 de marzo de 2016.</p> <p>Usuarios de la Aduana de Lázaro Cárdenas Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas (APILAC) Recintos fiscalizados del Puerto de Lázaro Cárdenas Asociación de Agentes Aduanales de Lázaro Cárdenas, A.C. (AAALAC) Asociación Mexicana de Agentes Navieros, A.C., Delegación Lázaro Cárdenas (AMANAC) Presente.</p> <p>De conformidad con lo dispuesto en el primer párrafo del artículo 12 del Código Fiscal de la Federación vigente, en seguimiento al Calendario Oficial de los días inhábiles establecidos para el ejercicio fiscal, se hace de su conocimiento que esta Unidad Administrativa suspenderá labores los días 21, 24 y 25 de marzo del presente año, lo anterior solicitando que tomen sus respectivas providencias y en la medida de lo posible se anticipen o administren el movimiento de sus cargas buscando causar la menor afectación posible.</p>

15	MONTERREY	Día Inhábil	<p>Oficio número 800 33 00 00 00 2015 0756 de fecha 17 de diciembre de 2015, emitido por el Act. Alejandro Espisa Vega, Administrador de la aduana. 21 de marzo del 2016,</p> <p>Por otra parte, en cuanto al periodo vacacional de semana santa, se hace de su conocimiento que las instalaciones de la Aduana Interior, permanecerán cerradas los días 24 y 25 de marzo del 2016.</p>									
16	COLOMBIA	Horario de 10:00 a 16:00 hrs.	<p>Oficio número 800 32 00 00 00 2016 0081 de fecha 01 de enero de 2016, emitido por el Lic. Gerardo Mendoza Hernández, Administrador de la aduana.</p> <p>Aduanera y la regla 2.1.6 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2016, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 23 de diciembre de 2015; la Aduana de Colombia informa el <u>horario de operación en área de Carga Importación y Exportación</u> en días inhábiles para el año 2016:</p> <table border="1" data-bbox="987 617 1701 738"> <tr> <td>Marzo</td> <td>Lunes 21</td> <td>10:00 a 16:00 hrs</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Jueves 24</td> <td>10:00 a 16:00 hrs</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Viernes 25</td> <td>Inhábil</td> </tr> </table>	Marzo	Lunes 21	10:00 a 16:00 hrs		Jueves 24	10:00 a 16:00 hrs		Viernes 25	Inhábil
Marzo	Lunes 21	10:00 a 16:00 hrs										
	Jueves 24	10:00 a 16:00 hrs										
	Viernes 25	Inhábil										
17	QUERETARO	Día Inhábil	<p>Comunicado número 16-001 de fecha 19 de enero de 2016, emitido por el Mtro. Ernesto Alejandro Herrmann Vargas, Administrador de la aduana.</p> <p>párrafo de la Resolución Miscelánea Fiscal vigentes, que la Aduana de Querétaro no laborará el día 01 de Febrero de 2016 considerado como día inhábil.</p> <p>Para el caso de servicios extraordinarios URGENTES, estos deberán estar debidamente justificados y solicitarlos a más tardar:</p> <p style="text-align: center;">El día viernes 29 de Enero del presente año, antes de las 15:00 hrs.</p> <p>Respecto a la Sección Aduanera de Atotonilco de Tula, Hgo., no habrá despacho de mercancías esos días.</p>									

			<p>Por medio del presente se informa que el día Lunes 21 de Marzo del 2016, solo se modularan pedimentos con servicio extraordinario, debidamente Justificado.</p> <p>Respecto al día Jueves 24 de Marzo del 2016 se otorgara un tiempo para el despacho en el horario de <u>15:00 a 18:00 hrs</u> y el Viernes 25 de Marzo del 2016 solo se modularan pedimentos con servicio extraordinario, debidamente Justificados.</p> <p>Debido a lo anterior deberán solicitar los servicios extraordinarios el Viernes 18 de Marzo 2016 y Miércoles 23 de Marzo 2016 en los siguientes horarios: Empresas NO certificadas, <u>antes de las 16:00 hrs.</u>, Empresas certificadas, <u>antes de las 18:00 hrs.</u>, Empresas autorizadas NEEC, <u>antes de las 19:00 hrs.</u></p>
--	--	--	---

18

CANCÚN

Día Inhábil

Oficio número **800-37-00-00-00-2016-1627** emitido por el Lic. Ignacio Palmeros Morales, administrador de la aduana.

**Asociación de Agentes Aduanales de Cancún, A.C.
Recintos Fiscalizados
Usuarios de Comercio Exterior de la Aduana de Cancún.
P r e s e n t e s.**

Por medio del presente, se hace de su conocimiento los **horarios de operación del área de carga** establecidos para la Aduana de Cancún y sus Secciones Aduaneras para los días **21, 24 y 25 de marzo** del presente año.

Punto Operativo	Lunes 21 de Marzo	Jueves 24 de Marzo	Viernes 25 de Marzo
Aduana de Cancún	<i>Solo servicios extraordinarios</i>	<i>Solo servicios extraordinarios</i>	<i>Solo servicios extraordinarios</i>
Sección Aduanera de Puerto Morelos	<i>Solo servicios extraordinarios</i>	<i>Solo servicios extraordinarios</i>	<i>Solo servicios extraordinarios</i>
Sección Aduanera de Cozumel	<i>Solo servicios extraordinarios</i>	<i>Solo servicios extraordinarios</i>	<i>Solo servicios extraordinarios</i>

Atendiendo a lo antes mencionado, se hace del conocimiento que las solicitudes de servicio extraordinario para el día **lunes 21 de marzo de 2016**, deberán ser solicitadas el día viernes **18 de marzo** del presente año, antes de las **16:00 horas**, y para los días **24, 25 y 26 de marzo de 2016**, deberán ser solicitadas el día miércoles **23 de marzo** antes de las **16:00 horas**.

19

MAZATLÁN

Día Inhábil

Se informa horario de la aduana de Mazatlán para el día 02 de febrero de 2016 mediante comunicado 003/2016, emitido por el Lic Rodolfo David Gallegos Sada, Administrador de la aduana de Mazatlán.

Se les comunica que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 del Código Fiscal de la Federación y la Regla 2.1.6, de la Resolución Miscelánea Fiscal para el 2016, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 23 de diciembre de 2015, la Aduana de Mazatlán así como también la Sección la Aduanera de Topolobampo no habrá operaciones los días considerados como oficiales de descanso en el calendario SAT 2016, mismos que a continuación se detallan:

Días Inhábiles 2016

			Lunes 21 de Marzo **	Jueves 05 de Mayo **
			Jueves 24 de Marzo *	Viernes 16 de Septiembre **
			Viernes 25 de Marzo *	Lunes 21 de Noviembre **
			<p>Día Oficial de descanso **</p> <p>Días Santos *</p>	
			<p>Solo se despacharán mercancías previa solicitud de servicios extraordinarios debidamente justificados, mismos que deberán ser solicitados conforme la Norma Decima, Apartado A, de la Tercera Unidad del Manual de Operación Aduanera</p>	
20	GUAYMAS	Día Inhábil	emitido por la Lic. María de Jesús Soto Cervantes, Administradora de la aduana.	

			<p>Oficio: 800-41-00-00-00-2016-1008</p> <p>Asunto: Se comunican días inhábiles.</p> <p style="text-align: right;">Guaymas, Son., 10 de marzo de 2016.</p> <p>Usuarios de Comercio Exterior de la Aduana de Guaymas. Presente.</p> <p>De conformidad con lo dispuesto en el primer párrafo del artículo 12 del Código Fiscal de la Federación vigente, así como en seguimiento a la publicación del Calendario Oficial para el ejercicio 2016, se les comunica que los días lunes 21 de marzo, jueves 24 y viernes 25 de marzo de 2016, se consideran inhábiles.</p>															
21	NOGALES	Horario de Importación de 10:00 a 14:00 hrs	<p>oficio número 800-43-00-04-00-2015-893 emitido el 24 de diciembre de 2015 por el Ing. Francisco Alejandro Hernández Maurin, Subadministrador de la Aduana de Nogales.</p> <p>✉ Lic. Marcel Joffroy González Presidente de la Asociación de Agentes Aduanales de Nogales A.C. Presente</p> <p>Con fundamento en el artículo 13 primer párrafo fracción I, en relación con el artículo 11 fracción XVII del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria en vigor, así como lo establecido en el artículo 19 de la Ley Aduanera vigente, ésta Aduana tiene a bien informar el horario de operaciones en los Módulos de Selección Automatizada para los días inhábiles del año 2016.</p> <table border="1"> <tr> <td>Lunes 21 de Marzo</td> <td>10:00 a 14:00 hrs.</td> <td>Horario Establecido</td> <td>Horario Establecido</td> <td>Horario Establecido</td> </tr> <tr> <td>Jueves 24 de Marzo</td> <td>Horario Establecido</td> <td>Horario Establecido</td> <td>Horario Establecido</td> <td>Horario Establecido</td> </tr> <tr> <td>Viernes 25 de Marzo</td> <td>10:00 a 14:00 hrs.</td> <td>Horario Establecido</td> <td>Horario Establecido</td> <td>Horario Establecido</td> </tr> </table>	Lunes 21 de Marzo	10:00 a 14:00 hrs.	Horario Establecido	Horario Establecido	Horario Establecido	Jueves 24 de Marzo	Horario Establecido	Horario Establecido	Horario Establecido	Horario Establecido	Viernes 25 de Marzo	10:00 a 14:00 hrs.	Horario Establecido	Horario Establecido	Horario Establecido
Lunes 21 de Marzo	10:00 a 14:00 hrs.	Horario Establecido	Horario Establecido	Horario Establecido														
Jueves 24 de Marzo	Horario Establecido	Horario Establecido	Horario Establecido	Horario Establecido														
Viernes 25 de Marzo	10:00 a 14:00 hrs.	Horario Establecido	Horario Establecido	Horario Establecido														
22	AGUA PRIETA	Día Inhábil.	<p>oficio número 800-40-00-01-00-2016-113 de fecha 11 de enero de 2016 emitido por el Lic. Jesús Maximino Espinoza Bazán, Subadministrador de la Aduana de Agua Prieta.</p> <table border="1"> <tr> <td>El tercer lunes de marzo</td> <td>21 de marzo</td> <td>inhábil</td> </tr> </table> <p>No se tiene nada del 24 y 25 de marzo</p>	El tercer lunes de marzo	21 de marzo	inhábil												
El tercer lunes de marzo	21 de marzo	inhábil																
23	NUEVO LAREDO	De 10:00 a 14:00 HRS.	<p>Oficio número 800-52-00-00-00-2016-01433, de fecha 21 de enero de 2016, emitido por la Mtra. Claudia Josefina Lagos Galindo, Administradora de la aduana.</p>															

			<table border="1"> <tr> <td>Lunes 21 de marzo</td> <td>10:00 a 14:00 horas</td> </tr> <tr> <td>Jueves 24 de marzo</td> <td>10:00 a 16:00 horas</td> </tr> <tr> <td>Viernes 25 de marzo</td> <td>Cerrado</td> </tr> </table> <p>Esta disposición NO es aplicable al área de Ferrocarril y Turismo (vehículos ligeros y de pasajeros), los cuales laborarán en horarios regulares.</p> <p>Sin otro particular, les envío un cordial saludo.</p>	Lunes 21 de marzo	10:00 a 14:00 horas	Jueves 24 de marzo	10:00 a 16:00 horas	Viernes 25 de marzo	Cerrado														
Lunes 21 de marzo	10:00 a 14:00 horas																						
Jueves 24 de marzo	10:00 a 16:00 horas																						
Viernes 25 de marzo	Cerrado																						
24	ALTAMIRA	Día Inhábil	<p>Se les comunica que mediante información proporcionada por el Lic. Jorge Bravo, Jefe de Departamento de la Aduana de Altamira, dicha dependencia no laborará el día 01 de febrero de 2016, considerado como día inhábil. Por lo que solo se atenderán servicios extraordinarios que sean solicitados el día sábado 30 de enero del presente año, antes de las 14:00 hrs., lo anterior con la finalidad de que se tomen las medidas necesarias y de manera oportuna se programen sus operaciones de comercio exterior.</p> <p>suspenderá labores el días 21, 25 y 26 de marzo. día jueves 24 de marzo a partir de las 14:00 horas</p>																				
25	VERACRUZ	Día Inhábil	<p>Oficio número 800 55 00 00 00 2016 004948 de fecha 15 de marzo de 2016, emitido por la Lic. Leticia Garcia Moreno</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Entidad</th> <th>21 marzo</th> <th>24 marzo</th> <th>25 marzo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Aduana</td> <td>Serv. Ext.</td> <td>Serv. Ext.</td> <td>Serv. Ext.</td> </tr> <tr> <td>API</td> <td>Día Inhábil</td> <td>Día Inhábil</td> <td>Día Inhábil</td> </tr> <tr> <td>SENASICA</td> <td>Día Inhábil</td> <td>Día Inhábil</td> <td>Día Inhábil</td> </tr> <tr> <td>PROFEPA</td> <td>9:00 – 18:00</td> <td>Día Inhábil</td> <td>Día Inhábil</td> </tr> </tbody> </table> <p>Por lo anterior, las solicitudes de servicio extraordinario para el despacho de mercancías de importación correspondientes al día 21 de marzo se recibirán hasta las 11:00 hrs del día 19 de marzo, y para los servicios extraordinarios correspondientes al 24 y 25 de marzo, hasta el día 23 de marzo a las 14:00 hrs; los horarios y mercancías de los servicios extraordinarios se sujetarán a lo ya establecido.</p>	Entidad	21 marzo	24 marzo	25 marzo	Aduana	Serv. Ext.	Serv. Ext.	Serv. Ext.	API	Día Inhábil	Día Inhábil	Día Inhábil	SENASICA	Día Inhábil	Día Inhábil	Día Inhábil	PROFEPA	9:00 – 18:00	Día Inhábil	Día Inhábil
Entidad	21 marzo	24 marzo	25 marzo																				
Aduana	Serv. Ext.	Serv. Ext.	Serv. Ext.																				
API	Día Inhábil	Día Inhábil	Día Inhábil																				
SENASICA	Día Inhábil	Día Inhábil	Día Inhábil																				
PROFEPA	9:00 – 18:00	Día Inhábil	Día Inhábil																				
26	PROGRESO	Inhábil los días Lunes 21 y	Proporciono información la asistente Jaqueline																				

		<p>viernes 25 de marzo 2016</p> <p>Jueves 24 de 9:00 a 14:00 hrs</p>	
27	AGUASCALIENTES	Día Inhábil	<p>Oficio número 800 09 00 00 00 2016 0131 de fecha 26 de enero de 2016, emitido por el Lic. Alfredo Enrico Santoyo García, Administrador de la aduana.</p> <p>lunes 21 de marzo,</p> <p>vigente, se les comunica que los días inhábiles y/o festivos correspondientes al año 2016 para esta Aduana de Aguascalientes y sus Secciones Aduaneras serán los siguientes:</p> <p>Los sábados (excepto para la Sección Aduanera del Parque Multimodal Interpuerto), los domingos, el viernes 1 de enero, lunes 1 de febrero, lunes 21 de marzo, jueves 5 de mayo, viernes 16 de septiembre, lunes 21 de noviembre, también se consideran días de asueto los días jueves 24 y viernes 25 de marzo de 2016.</p>
28	SAN LUIS RIO COLORADO	Día Inhábil	<p>Correo electrónico proporcionado por Susana Villegas Verdugo</p> <p>Jueves 24 de Marzo.- 09:00 a 19:00 hrs</p> <p>Viernes 25 de Marzo.- No habrá operación.</p> <p>Sábado 26 de Marzo.- No habrá operación.</p> <p>Asimismo, también le informo, que de acuerdo al calendario oficial, el día Lunes 21 de Marzo de 2016 también es considerado como inhábil y por lo cual, siempre y cuando los usuarios soliciten servicios extraordinarios para sus operaciones, estas podrán ser despachadas en el</p>

			<p>siguiente horario:</p> <p>Lunes 21 de Marzo.- 09:00 a 14:00 hrs.</p>
--	--	--	---